



Expediente: 4617/2026

OF.ORD. N° 124 AC/2026

ANT.: OF. ORD. N° DI-01127/2026 (29.05.2026)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 22 de junio de 2026.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SRA. JEFA DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA FRANCISCA DEL FIERRO TORRES

Informo a Ud. que, en la 16ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2026, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°113, relacionada con la solicitud de financiamiento el proyecto denominado **“Reposición Veredas y Accesos Vehiculares Diversos Sectores de la Comuna de Porvenir”**, etapa de Ejecución, código BIP N° 50001907-0, por un monto **M\$ 1.994.443** (mil, novecientos noventa y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos); con cargo al Presupuesto de Inversión Regional, a contar del proceso presupuestario 2026.

Cabe señalar, que la presente iniciativa se enmarca en la Dimensión de Desarrollo Social y Humano; Subdimensión y Lineamiento Seguridad Humana, Habitabilidad y Conveniencia Inclusiva; Objetivo “reducir el déficit habitacional y mejorar y recuperar áreas verdes, sitios eriazos y espacios públicos”, de la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MBU/POS/MAGC/kro

DISTRIBUCIÓN:

- SRA. JEFA DPIR

- Archivo Consejo Regional



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goremagallanes.ceropapel.cl/validar/?key=20801119&hash=78dbf>

Expediente: 4618/2026

OF.ORD. N° 125 AC/2026

ANT.:1. OF. ORD. N° GB-01319/2026 (16.06.2026)
2. OF. ORD. N° DP-01186/2026 (01.06.2026)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 22 de junio de 2026.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DON AXEL GONZÁLEZ LASA

Informo a Ud. que, en la 16ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2026, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°115, relacionada con al Pleno del Consejo Regional sancionar la Propuesta de Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) correspondiente al año presupuestario 2027.

En el archivo adjunto se detalla la información, trabajada por la comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MBU/POS/MAGC/kro

DISTRIBUCIÓN:

- SR. JEFE DIPLADER
- Archivo Consejo Regional

Anexos

Adjunto Acuerdo 125AC-2026



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://goremagallanes.ceropapel.cl/validar/?key=20801128&hash=35120>



Expediente: 4619/2026

OF.ORD. N° 126 AC/2026

ANT.: OF. ORD. N° GB-01320/2026 (16.06.2026)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 22 de junio de 2026.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON DIEGO SIERPE AÑASCO

Informo a Ud. que, en la 16ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2026, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N°116, relacionada con la participación de Sres. (as) Consejeros Regionales en el Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales, actividad que se desarrollará los días 2 y 3 de julio del presente año, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el Auditorio del Aulario de la Facultad de Ingeniería, Ubicación en el Edificio de la Escuela de Ing. Química, Dirección: Av. Brasil #2.162, segundo piso, ciudad de Valparaíso.

Cabe señalar que, según lo indica la invitación que acompaña, esta iniciativa fue, acordada previamente en audiencia con el Ministro del Interior, señor Claudio Alvarado Andrade y contará con la participación y articulación activa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI) y la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE).

Participarán en esta actividad los(as) Sres. (as) Consejeros Regionales: Don Antonio Bradasic Sillard, Don Rodolfo Cárdenas Alvarado, Don Andrés López España, Don José Luis Paredes Soto, Don Víctor Pérez Santana, Doña Roxana Gallardo Concha, Doña Ximena Montaña Velásquez, Don Max Salas Illanes.

Cabe señalar que el Memorandum DGF- 00048/2026 de fecha 08-06-2026, cumple con lo señalado en la última parte del inciso 7º del artículo 39 de la Ley N°19.175, normativa que se aplicará según corresponda.

Nota: por expresa solicitud del Presidente de la Comisión de Régimen Interior, se solicita que en esta actividad se pueda contar con el apoyo de los siguientes funcionarios de la Secretaría Ejecutiva: Sr. Secretario Ejecutivo, Sr. Asesor Jurídico, Srta. Periodista.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MBU/POS/MAGC/kro

DISTRIBUCIÓN:

- SR. JEFE DAF

- Archivo Consejo Regional



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goremagallanes.ceropapel.cl/validar/?key=20801136&hash=a6e18>